



15. Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.



## Anexo XII. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación Específica del Programa Presupuestario F023 Vivienda para el bienestar	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 01 de septiembre de 2021	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 31 de diciembre de 2021	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Ricardo Neftalí Romero Ceronio	<b>Unidad administrativa:</b> Coordinación de Evaluación del Desempeño
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Contar con una valoración del desempeño del programa presupuestario F023 Vivienda para el Bienestar en su ejercicio fiscal 2020 con base en la información entregada por las unidades responsables del programa y la UED del Poder Ejecutivo, para contribuir a la toma de decisiones.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.</li> <li>• Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y estatal;</li> <li>• Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención;</li> <li>• Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos;</li> <li>• Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;</li> <li>• Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e</li> <li>• Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales</li> <li>• Reportar los resultados y productos del programa presupuestario evaluado durante el ejercicio fiscal 2020 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, tomado en cuenta el programa de obras 2020 del ente Público evaluado, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.</li> <li>• Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.</li> <li>• Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa presupuestario derivados de las evaluaciones externas.</li> <li>• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa presupuestario.</li> <li>• Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa presupuestario.</li> <li>• Contar con una Evaluación Integral del-Desempeño-de- los temas de- política pública valorados en la UED del Poder Ejecutivo, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por el programa presupuestario que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas</li> </ul>	
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b> El evaluador utilizó, por un lado, el análisis documental de la información generada por la información proporcionada por la Secretaría del Bienestar permitiendo obtener información sobre el comportamiento del Pp.  Con base en la información del programa, se desarrolló la metodología definida en los Términos de Referencia emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Estado de Tabasco	
<b>Instrumentos de recolección de información:</b>	
<b>Cuestionarios</b> __ <b>Entrevistas</b> __ <b>Formatos</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Otros</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>Especifique:</b> . Informes, reportes, documentos de planeación, instrumentos normativos, técnicos, reportes de presupuesto, reportes de seguimiento a la MIR y el POA, principalmente, Fichas Técnicas de los indicadores, documentos de planeación	

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

institucionales, estatales y sectoriales, manuales de procedimientos y Reporte de avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora de evaluaciones realizadas al Pp.

### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para el desarrollo de la valoración se revisó en primera instancia, la lógica vertical de la MIR del Pp a partir de la revisión de la Metodología del Marco Lógico, de la que en términos generales se observó su cumplimiento. Posteriormente se realizó un análisis de la lógica horizontal en donde se hizo especial énfasis en el proceso de construcción de los indicadores y sus metas lo que en términos generales se logró constatar. Para lo anterior se tomó como referencia la Guía para la Construcción de Indicadores Estratégicos publicada por la SHCP.

Posteriormente se realizó un análisis estadístico en donde se contrastaron los resultados programados y alcanzados de los indicadores estratégicos y de gestión del Pp, y se determinó su grado de cumplimiento. Posteriormente se analizó la factibilidad de las metas con base en estudios de benchmark que comparan los valores establecidos en ejercicios fiscales anteriores para determinar la orientación a resultados de las metas.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

#### 1. Diseño

El Pp define el problema público, aunque este no se encuentra en un documento de diagnóstico.

El Pp no cuenta con un documento de diagnóstico, aunque cuenta con documentos independientes para el análisis del problema.

El Pp presenta inconsistencias entre el proceso de desarrollo de la MIR a través de la MML y la propia MIR, es decir, no se identifica que la MIR del Pp se haya construido a partir del desarrollo de la MML.

El Pp cuenta con una justificación empírica que sustenta la intervención, aunque no se encuentran documentados los efectos del Pp.

El Pp se encuentra alineado de manera clara con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 en su eje 2 "Bienestar, Educación y Salud".

Se observó una vinculación clara con los ODS en particular con el objetivo 1 "Fin de la pobreza" y 11 "Ciudades y comunidades sostenibles".

Aunque el Pp no documenta un padrón de beneficiarios propio, la información sobre los beneficiarios del Pp se integra en las MIDS en donde se identifican las características principales de los mismos, así como el tipo de apoyos y sus características.

El Pp no cuenta con un Manual de Procedimientos en donde documente aquellos para el otorgamiento de los apoyos, recepción y trámite de las solicitudes y recolección de información socioeconómica de sus beneficiarios.

Algunas de las actividades no muestran sus relaciones de causalidad para la concreción de los Componentes.

Algunos de los Componentes no son bienes o servicios necesarios para que el Pp genere su resultado (Propósito).

El nivel Propósito no se encuentra redactado como un resultado alcanzado.

El nivel Fin no identifica una vinculación directa con alguno de los objetivos del Plan Estatal o Programa Sectorial.

Es posible identificar el Resumen Narrativo del Pp en el documento normativo del Pp.

Los indicadores asociados a cada nivel de la MIR presentan áreas de oportunidad en cuanto a ser monitoreables ya que no se identificaron los medios de verificación necesarios para asegurar su comprobación externa.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

El Pp cuenta con fichas técnicas que contienen todos los elementos necesarios para entender el proceso de construcción de indicadores y el establecimiento de sus metas.

El proceso de establecimiento de metas del Pp se realizó con base en resultados históricos por lo que el grado de cumplimiento de los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2020 es inconsistente con las metas planteadas.

No se identificaron medios de verificación para los indicadores de la MIR, lo que implica que no se logró corroborar la característica de Monitoreable.

### 2.Resultados

Debido a la pandemia, algunas de las metas de los indicadores se establecieron con base en datos históricos por lo que los niveles de cumplimiento están sobreestimados o subestimados.

Para los Componentes C02, C03 y C05 no se identificaron avances para el ejercicio fiscal evaluado. Lo anterior debido a la imposibilidad de llevar a cabo los procesos de contratación a causa de la pandemia ocasionada por el COVID-19.

A pesar de que se logró la contratación de obras de construcción de vivienda, estas no se pudieron ejecutar a causa de las restricciones a la industria de la construcción asociadas a la pandemia por COVID-19.

De acuerdo con los resultados reportados por el Pp, sólo se cumplió con las metas a nivel Fin, Componente C04, y Actividades C0101 y C0401, lo que implicó un nivel de cumplimiento bajo respecto a las metas programadas.

### 3. Cobertura

El Pp no define una razón de cobertura

Con base en información pública se determinó que la cobertura para 2020 del Pp es de 2.73 por ciento.

## 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

### 2.2.1 Fortalezas:

- El Pp identifica una vinculación clara con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tabasco en su objetivo Específico 2.3.3.2.
- El Pp identifica una vinculación clara con el Programa Sectorial Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático 2019 – \_2024 del Estado de Tabasco en su objetivo Específico 2.3.8.3
- El Pp contribuye de manera relevante a los objetivos 1 Fin de la pobreza y 11 Ciudades y comunidades sostenibles de los ODS.
- Se cuenta con información pública que permite identificar la población atendida por el Pp.

### 2.2.2 Oportunidades:

- Para medir la contribución del Pp hacia los ODS, el Pp podría incluir indicadores que aseguraran la aportación del Pp a estos.
- Adicional a las MIDS, el Pp podría integrar un padrón de beneficiarios con información adicional a la que se identifica en las Matrices para evaluar la incidencia de los proyectos financiados con el FISE.
- Calcular los costos unitarios por atención prestada con la finalidad de contar con costos paramétricos que sirvan de referencia para los siguientes ejercicios fiscales.
- Desarrollar sistemas informáticos para la gestión y administración de los procesos de contratación que permitan favorecer la gestión y el inicio de las obras.

### 2.2.3 Debilidades:

- El Pp carece de un documento de diagnóstico en donde analice la problemática que le da origen al Pp, la identificación y determinación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, así como un

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

análisis desde la adecuada definición del problema hasta el planteamiento de una MIR para el seguimiento de los objetivos, principalmente.

- El Pp no cuenta con un procedimiento propio estandarizado y público para el otorgamiento de los apoyos.
- Se identificaron inconsistencias entre el árbol del problema y la estructura de la MIR
- El Componente C06 no está definido como un bien o servicio que genera el Pp.
- La MIR y las Fichas Técnicas de los indicadores no definen los medios de verificación.
- No se contaron con elementos para valorar la congruencia de la lógica horizontal del Pp.
- El Po no identifica de manera detallada la distribución de los gastos en los que incurre en los distintos capítulos, así como los gastos unitarios.
- El Pp no define una razón de cobertura.

### 2.2.4 Amenazas:

- El Pp estuvo sujeto a las restricciones de movilidad, así como de desarrollo de procesos administrativos para la ejecución de obras.

## 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

- Conclusiones
- El Pp define el problema público, aunque este no se encuentra en un documento de diagnóstico.
- El Pp no cuenta con un documento de diagnóstico, aunque cuenta con documentos independientes para el análisis del problema.
- El Pp presenta inconsistencias entre el proceso de desarrollo de la MIR a través de la MML y la propia MIR, es decir, no se identifica que la MIR del Pp se haya construido a partir del desarrollo de la MML
- El Pp cuenta con una justificación empírica que sustenta la intervención, aunque no se encuentran documentados los efectos del Pp.
- El Pp se encuentra alineado de manera clara con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 en su eje 2 "Bienestar, Educación y Salud".
- Se observó una vinculación clara con los ODS en particular con el objetivo 1 "Fin de la pobreza" y 11 "Ciudades y comunidades sostenibles".
- Aunque el Pp no documenta un padrón de beneficiarios propio, la información sobre los beneficiarios del Pp se integra en las MIDS en donde se identifican las características principales de los mismos, así como el tipo de apoyos y sus características.
- El Pp no cuenta con un Manual de Procedimientos en donde documente aquellos para el otorgamiento de los apoyos, recepción y trámite de las solicitudes y recolección de información socioeconómica de sus beneficiarios.
- Algunas de las actividades no muestran sus relaciones de causalidad para la concreción de los Componentes.
- Algunos de los Componentes no son bienes o servicios necesarios para que el Pp genere su resultado (Propósito).
- El nivel Propósito no se encuentra redactado como un resultado alcanzado.
- El nivel Fin no identifica una vinculación directa con alguno de los objetivos del Plan Estatal o Programa Sectorial.
- Es posible identificar el Resumen Narrativo del Pp en el documento normativo del Pp.
- Los indicadores asociados a cada nivel de la MIR presentan áreas de oportunidad en cuanto a ser monitoreables ya que no se identificaron los medios de verificación necesarios para asegurar su comprobación externa.
- El Pp cuenta con fichas técnicas que contienen todos los elementos necesarios para entender el proceso de construcción de indicadores y el establecimiento de sus metas.
- El proceso de establecimiento de metas del Pp se realizó con base en resultados históricos por lo que el grado de cumplimiento de los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal 2020 es inconsistente con las metas planteadas.
- No se identificaron medios de verificación para los indicadores de la MIR, lo que implica que no se logró corroborar la característica de Monitoreable.
- 2.Resultados
- Debido a la pandemia, algunas de las metas de los indicadores se establecieron con base en datos históricos por lo que los niveles de cumplimiento están sobreestimados o subestimados.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

- Para los Componentes C02, C03 y C05 no se identificaron avances para el ejercicio fiscal evaluado. Lo anterior debido a la imposibilidad de llevar a cabo los procesos de contratación a causa de la pandemia ocasionada por el COVID-19.
- A pesar de que se logró la contratación de obras de construcción de vivienda, estas no se pudieron ejecutar a causa de las restricciones a la industria de la construcción asociadas a la pandemia por COVID-19.
- De acuerdo con los resultados reportados por el Pp, sólo se cumplió con las metas a nivel Fin, Componente C04, y Actividades C0101 y C0401, lo que implicó un nivel de cumplimiento bajo respecto a las metas programadas.
- Cobertura
- El Pp no define una razón de cobertura
- Con base en información pública se determinó que la cobertura para 2020 del Pp es de 2.73 por ciento

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Elaborar un diagnóstico específico del Pp de acuerdo con las directrices establecidas por CONEVAL. En este documento, incorporar los mecanismos para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios, así como los resultados obtenidos de ejercicios anteriores sobre el otorgamiento de los apoyos con base en los resultados de las MIDS.
2. Fortalecer el desarrollo de la MIR a través de la revisión del árbol de problemas asegurando que esta última sea el producto del desarrollo de la Metodología del Marco Lógico.
3. Desarrollar procedimientos específicos apegados a los Lineamientos del FAIS en su componente estatal (FISE) para el otorgamiento de los apoyos, ejecución de obras o acciones, recolección de información de los beneficiarios; estos deberán estar documentados, estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente.
4. Desarrollar una estrategia de cobertura del Pp, con base en la información reportada por CONEVAL para determinar la población objetivo, que incluye metas anuales, indicadores de desempeño y recursos necesarios para alcanzar dichas metas.
5. Integrar una base de datos con los gastos de operación, de mantenimiento, capital y calcular el gasto unitario por intervención, clasificado por capítulo y partida, en sus distintos momentos del gasto (aprobado, ejercido y pagado) integrando la información de todos los municipios donde se entregan los apoyos del programa.

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Ulises Alcántara Pérez

4.2 Cargo: Coordinador de la evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: Consultor independiente

4.4 Principales colaboradores:

Lic. Yussulli Anahí Hernández Rosales

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [ulises.alcantara04@gmail.com](mailto:ulises.alcantara04@gmail.com)

4.6 Teléfono (con clave lada): 04455-4143-7112

### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Evaluación Específica del Programa Presupuestario F023 Vivienda para el bienestar

5.2 Siglas: F023

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Bienestar Sustentabilidad y Cambio Climático

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b>	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b>	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>	
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b>	
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>	
<b>Nombre:</b> Lic. Manuel Sebastian Graniel Burelo	<b>Unidad administrativa:</b> Secretaría del Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático del Estado de Tabasco

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b> \$205,603.45 impuestos y retenciones incluidas
<b>6.4 Fuente de Financiamiento:</b> Recursos Federales

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en Internet de la evaluación:
7.2 Difusión en Internet del formato:

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

VO.BO.

AUTORIZÓ

